Moción de Orden del Día N° 17805

RAÚL HUAMÁN CORONADO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana""

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
19 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:00 AM

Moción de Saludo

279° ANIVERSARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este honorable Congreso de la República tiene, entre sus atribuciones principales, la importante labor de reconocer y conmemorar las fechas más significativas de las diversas instituciones del país. Que, en tal sentido resulta imperativo reconocer a la Institución Educativa Emblemática "San Luis Gonzaga" de Ica, institución educativa más antigua del Perú y fundado en una época en la que el Perú aún no se formaba como nación

Que, el Colegio Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica cuenta con una profunda y rica historia que se remonta al siglo XVII, forjando un legado de excelencia académica y compromiso con el desarrollo de la juventud iqueña. Que, su origen se halla en el generoso testamento del capitán Antonio de Vargas de Medrano en **1692**, quien dispuso sus bienes para fundar un colegio bajo la dirección de la Compañía de Jesús. Tras años de gestión y con el apoyo de otros benefactores como Don Juan de Loyola Haro de Molina, Don Antonio del Huerto y Don Clemente de la Mata, la institución obtuvo la licencia real en **1740**, con el padre Gabriel de Orduña como su primer rector. Finalmente, el colegio abrió sus puertas el **21 de junio de 1748**, marcando el inicio de una trayectoria de casi tres siglos.

Que, sin embargo, los primeros años del San Luis Gonzaga estuvieron marcados por interrupciones. En **1767**, la expulsión de los jesuitas provocó el cierre temporal del colegio. No fue hasta **1826** que la educación se reanudó en el antiguo edificio jesuita, esta vez bajo la dirección de los religiosos de Nuestra Señora de la Merced. Inicialmente renombrado como "Institución Bolivia", pronto recuperó su denominación original. A lo largo del siglo XIX, el colegio consolidó su rol, recibiendo una renta estatal y expandiendo sus ofertas educativas, incluyendo becas para educación superior y la transformación en un colegio de educación secundaria en **1862**.

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, el colegio demostró una notable resiliencia frente a los desafíos. Durante la **Guerra del Pacífico**, sufrió cierres y fue utilizado como cuartel por el ejército chileno. A pesar de las crisis económicas y los cierres intermitentes en la postguerra, la institución siempre encontró la manera de reabrir, impulsada por figuras visionarias como el Dr. Ureta a finales del siglo XIX, quien revitalizó el colegio e **incluso formó su destacada banda de música.**

Que, el siglo XX trajo consigo un período de crecimiento y modernización para el San Luis Gonzaga. Se abrieron secciones de preparatoria y primaria, y se gestionó la expansión de sus instalaciones. Un hito importante fue en **1936**, con la inauguración de la sección de agricultura, evidenciando su compromiso con la diversidad educativa.

Que, durante el gobierno de Manuel Odría, el colegio se transformó en la **Gran Unidad Escolar San Luis Gonzaga** en **1949**, trasladándose a una nueva y moderna sede en **1951**. En **1953**, recuperó su nombre histórico de **Colegio Nacional San Luis Gonzaga**, denominación que conserva hasta la actualidad, consolidándose como una de las instituciones más emblemáticas de la región.

Que, el **terremoto de agosto de 2007** representó un duro golpe, dañando gravemente la infraestructura del colegio. Sin embargo, una vez más, la comunidad del San Luis Gonzaga demostró su fortaleza. En **2009**, se inauguró un nuevo local reconstruido, dotado de modernas instalaciones, incluyendo laboratorios de cómputo y equipos para la banda de música, e incluso con planes para un estadio olímpico. Este esfuerzo culminó el **1 de junio de 2010**, cuando el Ministerio de Educación lo declaró como **institución educativa emblemática**.

Que, hoy, el Colegio San Luis Gonzaga se erige como un referente educativo en Ica, con instalaciones de vanguardia que incluyen talleres técnicos, una piscina semiolímpica, un estadio de fútbol y un auditorio. Su legado de excelencia y su compromiso con la formación integral de niñas, niños y jóvenes continúan marcando el camino, reafirmando su lema: **"Cuna de libres, claustro de grandes"**.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades, personal docente, administrativo, alumnos, exalumnos y padres de familia de la gloriosa **I.E. "San Luis Gonzaga" de Ica**, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar.

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento a la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAN LUIS GONZAGA" de Ica**, "Cuna de libres, Claustro de grandes", institución educativa más antigua del Perú, pilar fundamental en la formación de ciudadanos ilustres y comprometidos con el desarrollo de la región Ica y del país, por conmemorarse el próximo **21 de junio** del presente año, el **279° Aniversario** de creación y hágase votos para que continúe su destacada labor educativa, formando ciudadanos íntegros y comprometidos con el desarrollo del Perú, y que siga cosechando éxitos en beneficio de la juventud y la sociedad iqueña.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **MAG. VÍCTOR ENRIQUE UCHUYA MENDOZA,** Director de la gloriosa Institución Educativa "San Luis Gonzaga" de Ica, y por su intermedio a todas las autoridades, personal docente, administrativo, alumnos, exalumnos y padres de familia. Su rol como "cuna de libres y claustro de grandes" es un testimonio vivo de la excelencia académica y la formación en valores, elementos cruciales para el futuro de nuestra nación. Manifestando el compromiso del Congreso de la República de seguir apoyando y valorando la invaluable labor de la educación en la región de Ica, reconociéndola como pilar fundamental para el desarrollo social y económico, la formación de ciudadanos críticos y proactivos, y la construcción de un futuro próspero para nuestra nación.

Lima, junio de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/06/2025 17:37:35-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe